



SUPERINTENDENCIA  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

# EJERCICIO DE AUDITORÍA INTERNA BAJO ENFOQUE DE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA/FD

Julio 2023

1

Auditoría interna y  
control

2

Riesgo de Lavado  
de Activos

3

Ejercicio de  
auditoría interna



# 1 AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

## La auditoría como apoyo de la administración

- Auditoría proviene del latín *audiere* = escuchar > auditor es el especialista que escucha, analiza, interpreta e informa los resultados.

### **Resolución: SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF- 2023-008**

**“NORMA DE CONTROL PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA EXTERNA, AUDITORÍA INTERNA Y AUDITORÍA INFORMÁTICA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA, CAJAS CENTRALES Y CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIARIAS”**

resultados

## SECCIÓN I.- OBJETO, ÁMBITO Y DEFINICIONES

## SECCIÓN III.- DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA INTERNA

### SUBSECCIÓN I: Designación, registro y contratación de auditoría interna

DESIGNACIÓN Y REGISTRO  
CONTRATACIÓN

### SUBSECCIÓN II.- Área de auditoría y funciones del auditor interno y del auditor informático

ÁREA DE AUDITORÍA  
FUNCIONES DEL AUDITOR INTERNO

### SUBSECCIÓN III.- Plan de trabajo de auditoría interna

PLAN DE TRABAJO: CONTENIDO Y SEGUIMIENTO

### SUBSECCIÓN IV.- Entrega de información y emisión de informes

INFORMACIÓN A LOS AUDITORES  
INFORMES PRELIMINAR Y DEFINITIVO

### SUBSECCIÓN V.- PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

## SECCIÓN IV.- DISPOSICIONES GENERALES

## Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

C  
l  
a  
s  
i  
f  
i  
c  
a  
c  
i  
ó  
n



## NAGAS - Personales

“La auditoría debe ser efectuada por personal con entrenamiento técnico y pericia como auditor”

### Entrenamiento y capacidad profesional

Entrenamiento especializado

Constante actualización y capacitación de innovaciones a la profesión

Competencia profesional

“En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio”

### Independencia

Independencia de criterio como actitud mental

El auditor debe permanecer exento de incompatibilidad e impedimentos

Ser y parecer independiente

“El esmero profesional debe ejercerse en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen”

### Cuidado profesional

Desempeño con cuidado y diligencia profesional

Mejora de las propias competencias, la educación continua y el control de calidad

Esmero profesional en todas las fases de auditoría

## Ejecución del trabajo

“La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo del equipo a cargo debidamente supervisado”

### Planeamiento y supervisión

En el Plan se determina la naturaleza, objetivos, oportunidad, alcance y se presupuestan los procedimientos

El auditor debe contar con la comprensión suficiente de la entidad y su entorno

La supervisión implica ejercer acciones de control, seguimiento, evaluación, orientación y asesoramiento

“Se debe evaluar la estructura del control interno para establecer el grado de confianza y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría”

### Estudio y evaluación del control interno

El estudio del CI permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos y pruebas de auditoría

Análisis componentes CI ambiente de control; evaluación de riesgos, actividades de control; información y comunicación; supervisión

Aplicación de métodos de evaluación de CI: cuestionario, métodos gráfico y descriptivo

“Deberá obtenerse evidencia suficiente y apropiada para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión”

### Evidencia suficiente y apropiada

La suficiencia es la valoración cuantitativa de la evidencia de auditoría

La evidencia apropiada corresponde a la valoración cualitativa de la evidencia de auditoría

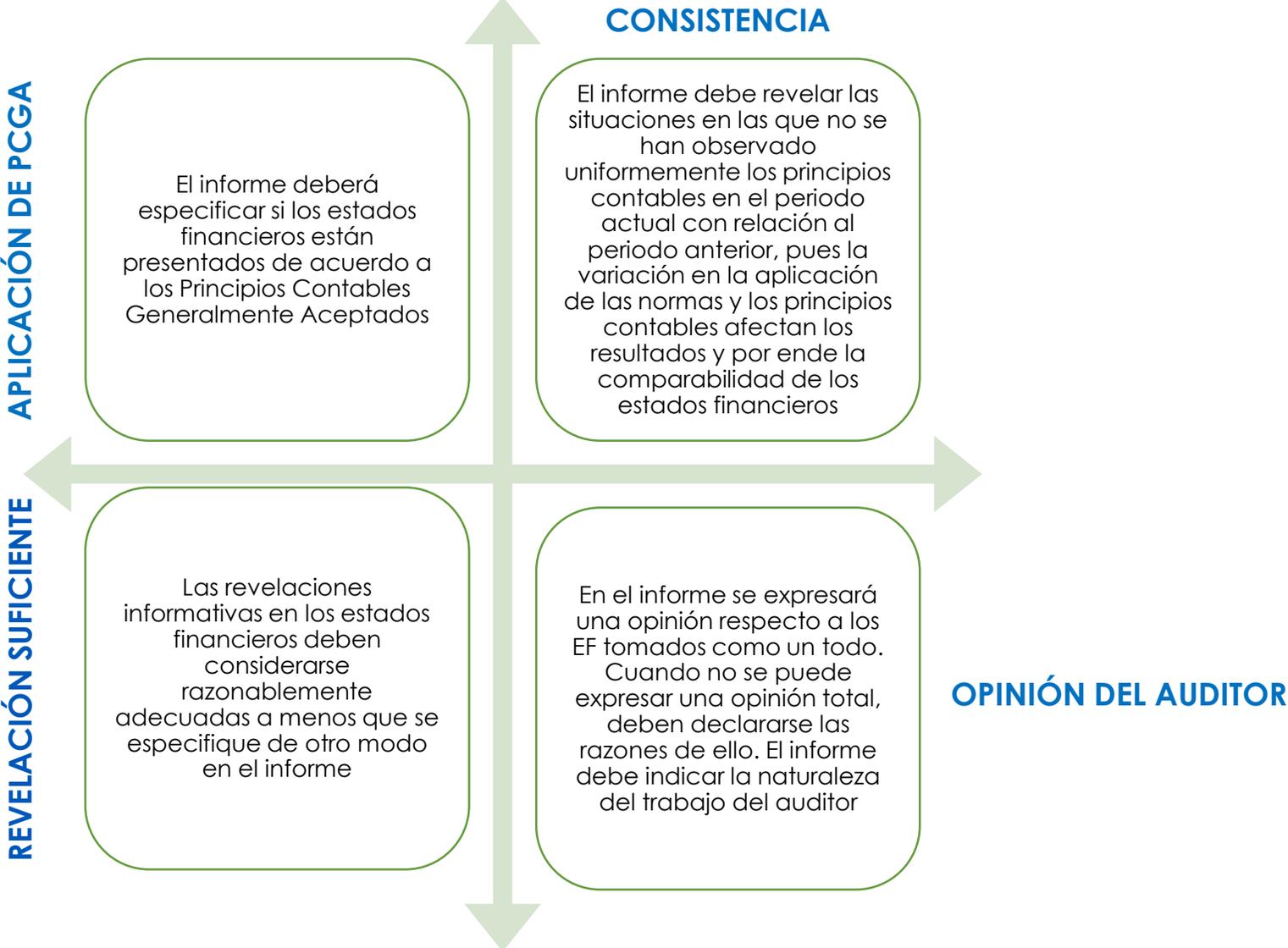
Relevancia, pertinencia y fiabilidad de la evidencia

## Funciones del auditor interno

Evaluar la consistencia, presentación y valuación de la información revelada en los estados financieros anuales, mismos que deberán contar con su opinión, previa su emisión

Opinión con salvedades;  
Opinión sin salvedades;  
Opinión adversa y  
Abstención de opinión

## Preparación del informe



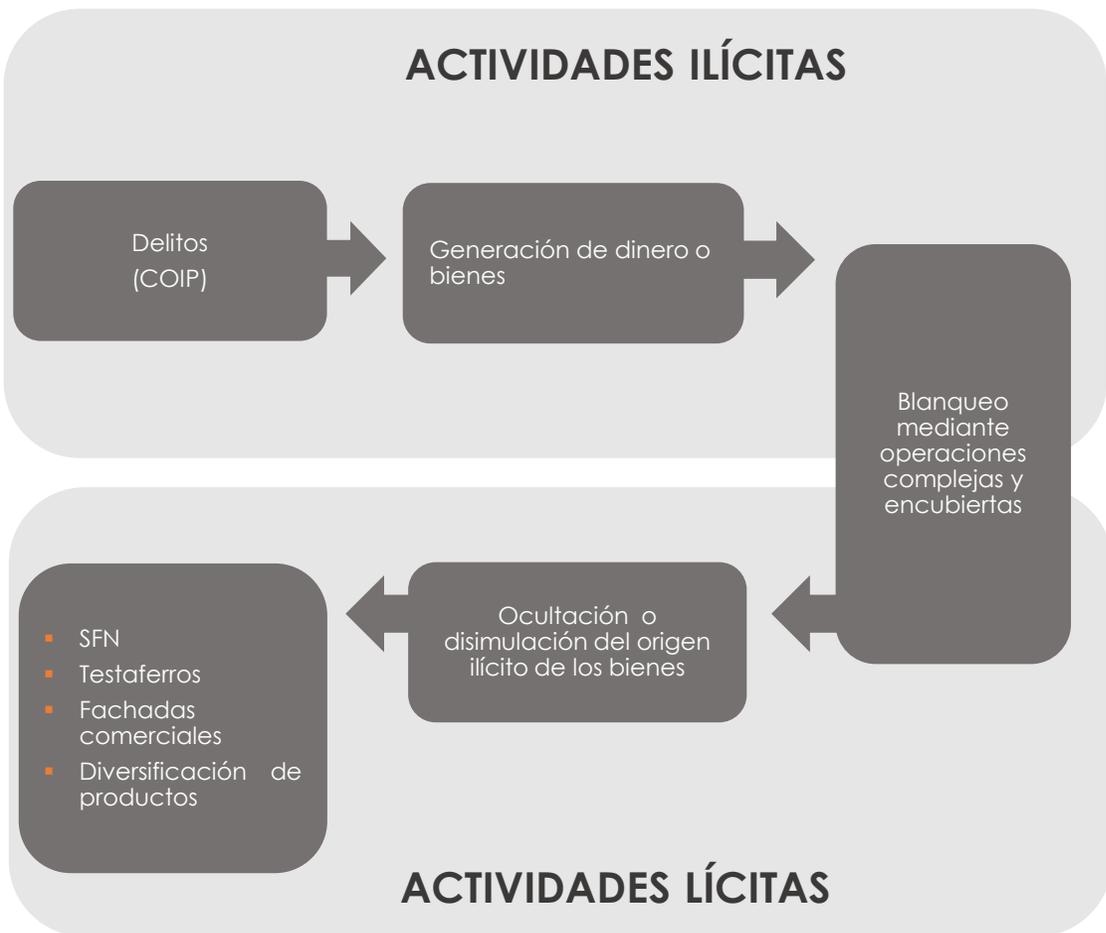


## 2 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS

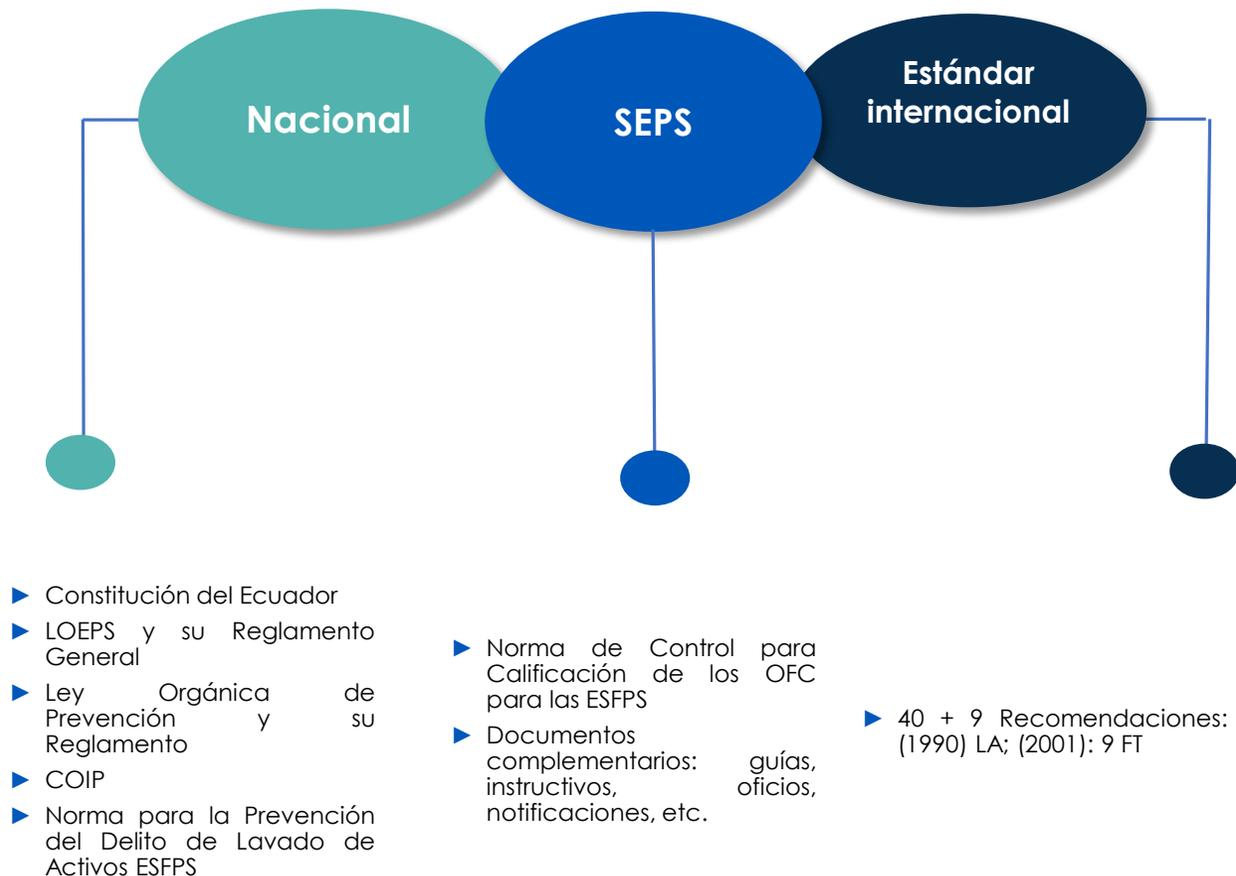


SUPERINTENDENCIA  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

## Diagrama de lavado de activos



## Marco normativo



## Codificación – Sección XI

### Codificación

Resolución 049-2022-F

Resolución 655-2021-F

**Resolución 637-2020-F**

Resolución 459-2018-F

Resolución 365-2017-F

024-2014-F; 039-2015-F; 164-2015-F y 312-2016-F

**Resolución 011-2014-F**

- Clientes => contrapartes (señales, perfil, gestión r.)
- Verificación MPLA extra situ / in situ
- Listas de control listas nacionales e internacionales
- Procedimientos DD
- Funciones OC y auditoría

- Empoderamiento Oficial suplente
- Independencia y mayor contingente de la Unidad de Cumplimiento
- Ampliación funciones OC: capacitación interna; cursos especialización; archivo documentación
- Conformación CC

- Sustitución total de la Norma
- Alta gerencia presencia activa
- Ampliación LA
- Sistema de PLA

- Codificación resoluciones
- Regulación ESFPS segmento 5
- Responsables de cumplimiento y CC

- Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

- Estructura organizacional
- Código de Ética y Manual PLA
- Políticas y procedimientos PLA
- Mecanismos debida diligencia
- Conocimiento contraparte y su transaccionalidad
- Metodología: factores, criterios de riesgo

COMPLIANCE

### Codificación

- Conformar el Comité de Cumplimiento
- Evaluar trimestralmente los sistemas de PLA. Emitir pronunciamiento sobre las metodologías implementadas para mitigar el RLA
- Detallar el nivel de cumplimiento del proceso de DD – debida diligencia
- Presentar informes definitivos a los consejos y gerencia

### Ejercicio auditoría

- Contar con calificación y registro
- Evaluar la aplicación de controles y políticas de PLA y AIR (volumen y complejidad de las operaciones)
- Evaluar si la UC se sujeta a las disposiciones normativas para prevenir y controlar el LA;
- Actuar con ética, independencia, objetividad y cuidado profesional

### Calificación

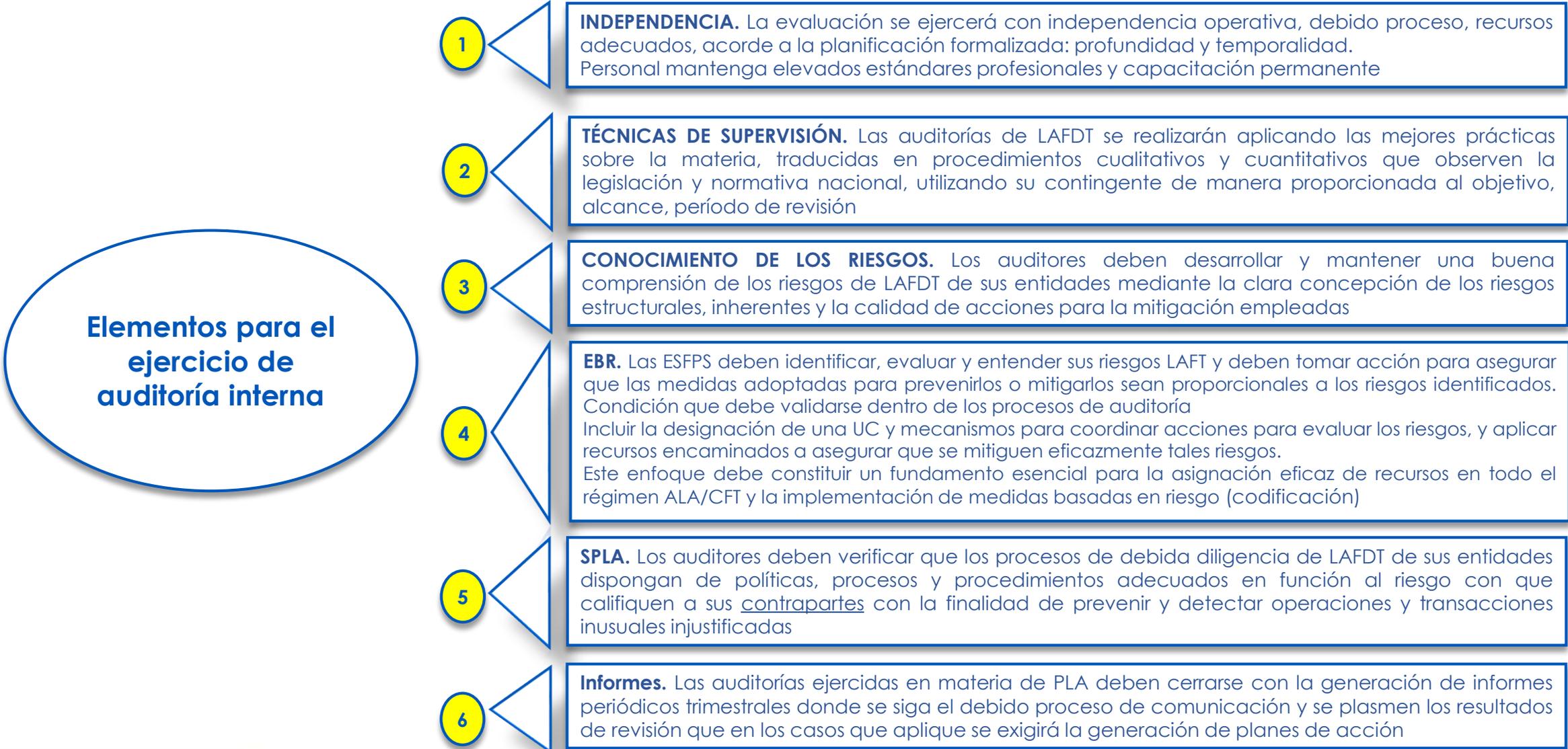
Impedimentos para la calificación



# 3 EJERCICIO DE AUDITORÍA INTERNA



SUPERINTENDENCIA  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Elementos para el  
ejercicio de  
auditoría interna

1

**INDEPENDENCIA.** La evaluación se ejercerá con independencia operativa, debido proceso, recursos adecuados, acorde a la planificación formalizada: profundidad y temporalidad. Personal mantenga elevados estándares profesionales y capacitación permanente

2

**TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN.** Las auditorías de LAFDT se realizarán aplicando las mejores prácticas sobre la materia, traducidas en procedimientos cualitativos y cuantitativos que observen la legislación y normativa nacional, utilizando su contingente de manera proporcionada al objetivo, alcance, período de revisión

3

**CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS.** Los auditores deben desarrollar y mantener una buena comprensión de los riesgos de LAFDT de sus entidades mediante la clara concepción de los riesgos estructurales, inherentes y la calidad de acciones para la mitigación empleadas

4

**EBR.** Las ESFPS deben identificar, evaluar y entender sus riesgos LAFT y deben tomar acción para asegurar que las medidas adoptadas para prevenirlos o mitigarlos sean proporcionales a los riesgos identificados. Condición que debe validarse dentro de los procesos de auditoría. Incluir la designación de una UC y mecanismos para coordinar acciones para evaluar los riesgos, y aplicar recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente tales riesgos. Este enfoque debe constituir un fundamento esencial para la asignación eficaz de recursos en todo el régimen ALA/CFT y la implementación de medidas basadas en riesgo (codificación)

5

**SPLA.** Los auditores deben verificar que los procesos de debida diligencia de LAFDT de sus entidades dispongan de políticas, procesos y procedimientos adecuados en función al riesgo con que califiquen a sus contrapartes con la finalidad de prevenir y detectar operaciones y transacciones inusuales injustificadas

6

**Informes.** Las auditorías ejercidas en materia de PLA deben cerrarse con la generación de informes periódicos trimestrales donde se siga el debido proceso de comunicación y se plasmen los resultados de revisión que en los casos que aplique se exigirá la generación de planes de acción

## Auditoría en Cumplimiento

Políticas

Procedimientos

Metodologías

**Evaluar los Sistemas de  
Prevención de Riesgos LA**

**Auditoría**



- Aprobación y socialización
- Proporcionen orientación, regulen y delimiten reglas conductuales
- Congruentes con las decisiones internas
- Aspectos normativos mínimos
- Medibles y alcanzables

- Aprobación y socialización
- Consistencia con las políticas
- Desarrollen un esquema de actuación por rol
- Refuercen el cumplimiento del marco regulatorio
- Estandaricen esquemas de actuación
- Relacione y conecte adecuadamente las tareas

- Aprobación niveles adecuados
- Cohesión lineamientos organizacionales
- Diseño razonable a la realidad de la entidad
- Desagregación ordenada y adecuada
- Cumplimiento etapas de administración del riesgo
- Valoración cualitativa y cuantitativa
- Valoración de todas las contrapartes institucionales
- Implementación de matriz de riesgo institucional

**El Sistema permitirá prevenir y detectar oportunamente las operaciones inusuales, injustificadas o sospechosas y el reporte**

## Políticas y procedimientos para prevenir LA

### REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA

- Políticas de Prevención contraparte; tipo de persona
- a. Vinculación de contrapartes
- b. Durante la relación contractual
- c. Terminación de la relación con la contraparte
- Acta de aprobación

### Políticas

- ❖ Generales para la PLA
- ❖ Cumplimiento de disposiciones legales
- ❖ Priorización para realizar negocios seguros
- ❖ Socialización del marco legal al cliente interno
- ❖ Conocimiento del socio y cliente
- ❖ Conocimiento del corresponsal
- ❖ Conocimiento al empleado y administrador
- ❖ Conocimiento al proveedor
- ❖ Conocimiento del mercado
- ❖ DD y procedimientos de conocimiento a la contraparte
- ❖ Análisis transaccional, definición de niveles, factores y criterios de riesgo de las contrapartes
- ❖ Requerimientos del organismo de control y auditorías
- ❖ Reserva, confidencialidad y administración de la información
- ❖ Utilización de herramientas tecnológicas
- ❖ Previo a la difusión y lanzamiento de nuevo portafolio
- ❖ Capacitaciones internas
- ❖ Prohibiciones
- ❖ Sanciones
- ❖ Monitoreo de la contrapartes

### REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA

- Procedimientos de Prevención para identificar la identidad de las contrapartes y el origen de los recursos captados
- Acta de aprobación

### Procedimientos

- ❖ Aplicación de debida diligencia ampliada y reducida
- ❖ Aplicación de DDA para el conocimiento del socio y cliente
- ❖ Aplicación de DDA para el conocimiento del corresponsal
- ❖ Aplicación de DDA para el conocimiento del empleado y administrador
- ❖ Aplicación de DDA para el conocimiento del proveedor
- ❖ Aplicación de DDR para el conocimiento del socio y cliente
- ❖ Aplicación de DDR para el conocimiento del corresponsal
- ❖ Aplicación de DDR para el conocimiento del empleado y administrador
- ❖ Aplicación de DDR para el conocimiento del proveedor
- ❖ Aplicación del conocimiento del mercado
- ❖ Personas Expuestas Políticamente - PEP
- ❖ Definición de niveles, factores y criterios de riesgo
- ❖ Análisis transaccional de las contrapartes
- ❖ Cumplimiento de los requerimientos de auditorías y SEPS
- ❖ Administración de la información
- ❖ Previo a la difusión y lanzamiento de nuevo portafolio
- ❖ Capacitaciones
- ❖ Señales de alerta
- ❖ Actualización de información
- ❖ Aplicación de LF; control billetes AD; cumplimiento anexo CRS; validación listas de control y manejo de alertas

Evaluar las políticas y procedimientos de prevención de LAFT

### Papeles de Trabajo

#### DESCRIPCIÓN

- ▶ Manual de Prevención - políticas y procedimientos
- ▶ Acta de aprobación
- ▶ Documentos normativos
- ▶ Cuadros, tablas o resumen o similares donde se muestren las marcas de auditoría
- ▶ Informe preliminar y final
- ▶ Comunicación de resultados
- ▶ Plan de acción propuesto por la gerencia

## Metodologías para prevenir LA

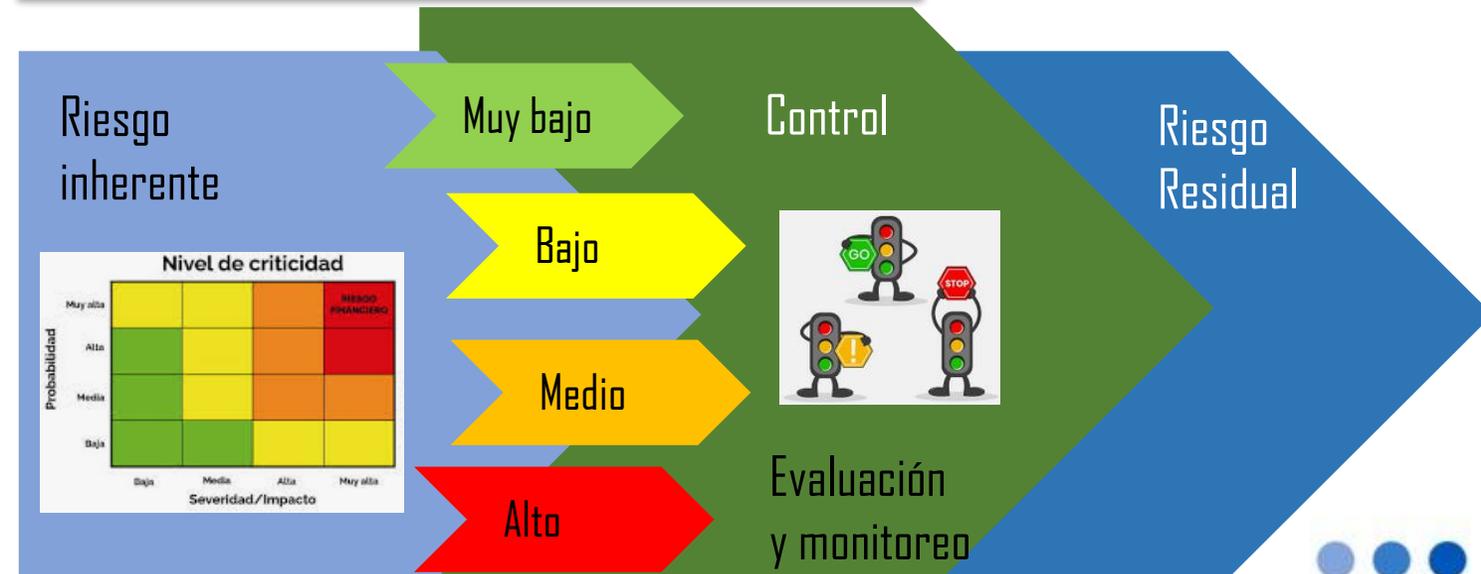
### Metodología con Enfoque basada en Riesgos

- Metodologías que segmentan los factores de riesgos e identifican el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, y los riesgos asociados a cada factor de riesgo.
- Análisis transaccional, con base en los factores y criterios de riesgo identificados en la metodología
- Los factores y criterios se organizarán por categorías de riesgo. El análisis y los procedimientos utilizados para obtener las distintas categorías de riesgo, se sustentarán en un documento metodológico aprobado por el comité de cumplimiento.

Factor de riesgo	Criterio de riesgo
<b>Perfil de la contraparte</b>	Nivel de ingresos, actividad económica, transaccionalidad, edad, estado civil, género, nacionalidad, ocupación, entre otros.
<b>Producto o servicio</b>	Crédito, inversión, transferencia, depósitos mayores a un valor determinado, tarjetas de crédito o débito, entre otros.
<b>Canal transaccional</b>	Transferencias electrónicas, cajeros automáticos, ventanilla, entre otros.
<b>Zona geográfica</b>	Provincia, cantón, parroquia, entre otras.

#### ESTRUCTURA MATRIZ DE RIESGOS

- Identificación de los eventos de riesgos LAFDT
- Evaluación del riesgo inherente en LAFDT (P\*i)
- Controles: clase; tipo; frecuencia; modalidad
- Monitoreo - plan de acción



## Metodologías para prevenir LA

### REQUERIMIENTOS

- Acta de aprobación de la metodología - Comité Cumplimiento
- Metodología de Administración de Riesgos
- Acta de aprobación del Manual de Prevención
- Matriz de riesgo - Manual PLA
- Justificativos de la funcionalidad del sistema utilizado: prueba recorrido de proceso; pantallas de las herramientas en producción: por contraparte; etapas de administración; alertas.

### PROGRAMA DE AUDITORÍA

Evaluar que las metodologías y procesos de evaluación del RLA y FD existentes permitan determinar la exposición al riesgo LA/FT institucional y establecer estrategias de control para una adecuada gestión del riesgo.

- Documentos formalmente emitidos.
- Construidos con base en los requerimientos normativos y planteamientos internos: codificación y Of. SEPS-SGD-IGT-2022-29355-OFC (oct 2022)
- Sean consistentes con la naturaleza, tamaño y complejidad de los productos y operaciones de la entidad
- Políticas, procesos y procedimientos claros y efectivamente aplicables

**Emitir pronunciamiento sobre las metodologías implementadas para mitigar el RLA**

### Papeles de Trabajo

#### DESCRIPCIÓN

- ▶ Actas de aprobación de las metodologías / MPLA
- ▶ Metodología de Administración de Riesgos (valoración contrapartes organizacionales)
- ▶ Matriz de Riesgo (eventos de riesgo institucional)
- ▶ Cuadros comparativos y de análisis de la parametrización y operatividad de las metodologías
- ▶ Gráficas de variaciones identificadas
- ▶ Cédulas analíticas y descriptivas que incluyan las etapas de administración del riesgo por contraparte y gestión de alertas
- ▶ Reportes por las alertas generadas hasta el cierre con los diferentes estatus
- ▶ Revisiones a los tipos de controles y acciones de monitoreo implementadas

## Evaluación normativa de la Unidad de Cumplimiento

### ESTRUCTURA FUNCIONAL:

- Conformación de la UA
- Nivel de reporte
- Posición organizacional - OCT;
- Dedicación exclusiva en PLA – OCT
- Funciones combinadas no contrapuestas - OCS

### SUJECCIÓN AL PLAN DE TRABAJO:

- Plan anual aprobado
- Presentación oportuna del plan a la SEPS
- Emisión informes mensuales de gestión al Comité: parámetros normativos
- Reporte detallado avance plan de trabajo
- Informe anual de gestión e informes de evaluación de riesgos por zonas geográficas nuevas
- Emisión de actas secuenciales suscritas por el Presidente y Secretario del Comité

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Nivel de sujeción al plan anual y cumplimiento de funciones y responsabilidades
- Descriptivo de funciones de los oficiales

Evaluar si la UC se sujeta a las disposiciones normativas para prevenir y controlar el LA;

### Papeles de Trabajo

#### DESCRIPCIÓN

- Manual de Prevención – funciones y responsabilidades Oficiales de Cumplimiento
- Acta de aprobación
- Contrato de Oficiales
- Descriptivo de Funciones
- Informes emitidos en la Unidad de Cumplimiento: gestión; reporte y resultados
- Plan de trabajo anual y su aprobación
- Documentos normativos
- Cuadros, tablas o resumen o similares donde se muestren las marcas de auditoría

## Evaluación impedimentos oficial de cumplimiento

### SECCIÓN III:

IMPEDIMENTOS y DESCALIFICACIÓN - R. SEPS-IGT-INR-INGINT-2021-0038

1. Quienes incurran **en mora** dentro del SFN por más de **60 días** o registren **créditos castigados** en **los últimos 5 años** anteriores a la solicitud de calificación;
2. El **cónyuge o parientes** dentro del 4to. consanguinidad y 2do. afinidad de los **administradores** o principales funcionarios con poder de decisión en la entidad;
3. Los **servidores públicos**;
4. Los que **no se encuentren al día en sus obligaciones tributarias** con el SRI;
5. Los que tengan **sentencia ejecutoriada** en su contra por infracciones establecidas en el COMyF, COIP, Ley de Prevención de LA y FD, Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del uso de Substancias catalogadas sujetas a Fiscalización;
6. Quienes hubiesen sido **sancionados** por la SEPS por infracciones **graves o muy graves**, durante los últimos 7 años anteriores a la fecha de la solicitud;
7. Los que hubieran presentado **documentación alterada o falsa**, debidamente comprobada, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar; y,
8. Quienes hayan sido **removidos o descalificados** como oficiales de cumplimiento por los organismos de control

Evaluar si los OC (T y S) no se encuentren incursos en los impedimentos normativos

- Reporte crediticio
- Manifestación expresa de no registrar deudas pendientes de pago o castigadas
- Documentos de identificación personal
- Base de empleados y administradores
- Reporte IESS: tiempo de servicio por empleador
- Certificado de cumplimiento tributario
- Función judicial - causas

**Evaluaciones trimestrales – documentación actualizada**



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

[www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

<https://estadisticas.seps.gob.ec>

<https://data.seps.gob.ec>

Matriz: Av. Amazonas N32-87 y La Granja / PBX: (593 2) 394 8840



**SUPERINTENDENCIA**  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

